

Talca, diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.

Proveyendo presentación de fecha 15 de octubre pasado, Folio 64:

Téngase presente lo informado por Servicio Médico Legal de Talca. Al tenor de lo expuesto, como se pide, se ordena nueva toma de muestra para la realización del peritaje biológico de A.D.N., a la que se deben someter las partes doña Karin Constanza León Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 20.171.366-8, y doña Karin Alejandra Sepúlveda Soto, cédula nacional de identidad número 14.238.810-3, quienes deberán comparecer ante el Servicio Médico legal de Talca, ubicado en 2 poniente N° 546, El Arenal, Talca, lo antes posible: de lunes a jueves, desde las 09.00 hasta las 12.00 horas.

En el evento que alguna de las partes no concurra al Servicio Médico Legal, la pericia deberá realizarse de igual modo con la muestra de sangre de la que asista.

Notifíquese a SML Talca por correo electrónico.

Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado por correo electrónico.

RIT C-2057-2018.

ahs